MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República **LIZ HULI MENDOZA BERNEDO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular (FP), quien suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99º y 100º del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, el 15 de septiembre de 1821, en la ciudad de Guatemala, se acordó proclamar la independencia respecto de la Monarquía española y convocar a las provincias a elegir representantes para la conformación de un Congreso con el propósito de que proclame la independencia de los países pertenecientes a Centroamérica;

Que, dicho acontecimiento dio inicio a un proceso político que tuvo desarrollos particulares en los distintos territorios centroamericanos y que constituye el referente histórico común de la independencia que conmemoran la República de Costa Rica, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Honduras y la República de Nicaragua;

Que, en el presente año se celebra el ducentésimo quinto (205º) aniversario de este trascendental acontecimiento histórico;

Que, nuestro país mantiene relaciones de amistad y cooperación con la República de Costa Rica, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Honduras y la República de Nicaragua, sustentadas en vínculos históricos y culturales, así como en intereses comunes relacionados con el desarrollo, la cooperación internacional y la integración latinoamericana;

POR TANTO,

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo a la República de Costa Rica, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Honduras y la República de Nicaragua, con motivo de conmemorarse, el 15 de septiembre del presente año, el ducentésimo quinto (205º) aniversario de la independencia de las naciones antes mencionadas, reafirmando los vínculos de amistad y cooperación existentes con nuestro país, así como expresar el deseo de seguir fortaleciendo dichas relaciones.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo a las Embajadas de la República de Costa Rica, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Honduras y la República de Nicaragua acreditadas en nuestro país, para que, por intermedio de dichas misiones diplomáticas, se haga extensivo el presente saludo y reconocimiento a sus conciudadanos de cada país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MENDOZA BERNEDO Liz Huli
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2026 16:15:26-0500